

Objeto:

Procedimiento Cambios de Funcionarios - RES. N° 68-SGCBA/2022.

Período auditado:

10 de diciembre de 2023 al 7 de febrero de 2025.

Normativa relevante:

Res. N° 68-SGCABA/2022.

Equipo auditor:

Eugenio HOURQUEBIE
Carlos Daniel SEGURA
Mónica SCALISE

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°I 01/25

Instituto de Vivienda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Gerencia General

Dirección General Técnica, Administrativa y Legal

Alcance:

Los trabajos desarrollados comprendieron la aplicación de los procedimientos previstos en la Resolución N° 68-SGCBA/22, tendientes a reflejar el estado de situación general en oportunidad de producirse cambios de funcionarios en la Gerencia General y la Dirección General Técnica, Administrativa y Legal, con motivo del cese en sus funciones de la Sras. Julieta Meroño y Pía Guardamagna, a raíz de la presentación de sus respectivas renuncias al cargo en el que fueran designadas mediante ACDIR-2023-8196-GCABA-IVC y ACDIR-2023-8199-GCABA-IVC.

El período bajo análisis se encuentra comprendido entre el 10 de diciembre de 2023, fecha en que fueron designados en sus cargos los funcionarios salientes y el 7 de febrero de 2025, fecha del cese.

Las tareas de relevamiento se llevaron a cabo entre los días 28 de febrero de 2025 y el 10 de junio de 2025, en la Gerencia General, Dirección General Administración y Finanzas (Gerencia Operativa Contable, Gerencia Operativa Económico Financiera, Gerencia Operativa Tesorería y Gerencia Operativa Modernización), Dirección General Técnica, Administrativa y Legal (Gerencia Operativa Administración de Personal, Gerencia Operativa Logística y Departamento Automotores), sitas en Av. Piedra Buena N° 3280, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El presente informe, por tratarse de un imprevisto, fue aprobado mediante NO-2025-10201555-GCABA-SGADCBA, por lo tanto, no se halla contemplado en la Planificación Anual para el ejercicio 2025.

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

No existieron observaciones que formular.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

Se verificó que se llevaron a cabo todos los procedimientos tendientes a constatar la observancia a los puntos requeridos por la Resolución N° 68-SGCBA/22.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado**

Número: IF-2025-25365443-GCABA-IVC

Buenos Aires, Martes 17 de Junio de 2025

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto Imprevisto N° 01/25.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2025.06.17 10:27:30 -03:00

EUGENIA HOURQUEBIE
Auditor Interno
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT